


PRESENTA MONREAL BALANCE LEGISLATIVO

En Congreso aprueban 32 reformas de 767 iniciativas

Fallo. Entre los dictámenes avalados se encuentran el proyecto contra el nepotismo y la no reelección, la protección a los maíces nativos y para defender la soberanía

VALINA RUIZ

Ricardo Monreal, coordinador de los legisladores de Morena en la Cámara de Diputados, entregó un balance legislativo, en el cual destacó que en la LXVI Legislatura se trabajaron más de 139 horas y se presentaron 767 iniciativas, de las cuales fueron aprobadas solo 32.

En el desglose del documento el morenista señaló que 13 de estos proyectos de reforma provienen de congresos locales, nueve fueron enviadas por la titular del Ejecutivo federal y ocho por senadores.

Entre los 32 dictámenes de ley de decretos aprobados se encuentran la reforma contra el nepotismo electoral y la no reelección, la protección a los maíces nativos, el proyecto para defender la soberanía. Además también se aprobó la iniciativa en materia energética, que incluye leyes en electricidad, hidrocarburos, biocombustibles y transición energética.

Asimismo, Ricardo Monreal señaló que se aprobaron 32 dictámenes, de los cua-



POSTURA. Diputados de oposición acusan el debilitamiento en la división de poderes y la falta de pluralidad en el Congreso; señalan un daño a la democracia.



Presumen cuestiones como la protección de maíces nativos, la reforma a hidrocarburos, bajo una presunta búsqueda de soberanía, pero que al final todo tiene el tinte de totalitarismo"

NOEMÍ LUNA AYALA, diputada del PAN

les 4 fueron reformas constitucionales, 4 nuevas leyes y 24 reformas a leyes vigentes y decretos.

En tanto, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados permitió ordenar la "carga legislativa" y aseguraron que los asuntos avanzaron conforme a los tiempos y procedimientos establecidos en San Lázaro con respecto a las iniciativas presentadas.



LABOR

● Ricardo Monreal señaló que en la LXVI

Legislatura se trabajaron más de 139 horas, donde se aprobaron 32 dictámenes, de los cuales 4 fueron reformas constitucionales, 4 nuevas leyes y 24 reformas a leyes vigentes y decretos.

“En un contexto internacional marcado por presiones externas y discursos que desde el norte cuestionan nuestra autodeterminación, las reformas a los artículos 19 y 40 de la Constitución adquieren un carácter estratégico, al reafirmar el principio de soberanía nacional. Destacan también las modificaciones a los artículos 4 y 27, dirigidas a la protección de los maíces nativos, así como las de los artículos 8, 55, 59, 115, 116 y 122 en materia de no reelección y nepotismo electoral, que consolidan un marco institucional más transparente y democrático”, destacó el balance.

Sin embargo, tras el informe la oposición acusó el debilitamiento de la división de poderes, la falta de pluralidad en el Congreso y la línea que se dictó desde el Poder Ejecutivo lo cual señalan lastima la vida democrática.

Ante ello, Noemí Luna Ayala, vicecoordinadora de los diputados del PAN en la Cámara de Diputados, señaló que lo aprobado en San Lázaro proviene directamente del Poder Ejecutivo, lo cual lastima la vida democrática del país. Además, acusó que Morena trata de minimizar a la oposición, ya que no escucha las propuestas de la oposición.

“Respecto a nepotismo y reelección, pues a mí me parece un engaño público y que la Presidenta sí quería que hubiera un transitorio, ellos presumen cuestiones como la protección de maíces nativos, como la reforma a hidrocarburos, bajo una presunta búsqueda de soberanía, pero que al final todo tiene el tinte de totalitarismo”.